CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 2 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

(APROBADO POR RESOLUCIÓN 3014/2022, DE 16 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.N. NÚMERO 236, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022))

## AVISO ASPIRANTES PRIMERA PRUEBA

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba del concurso-oposición el día 16 de diciembre de 2023, sábado, a las 10:00 horas, enel aulario de la UPNA, Campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 204, 221, 222, situadas en la planta segunda del citado edificio. Para subir a esta planta se utilizarán preferentemente las escaleras. En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar que evitarán, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

Las personas aspirantes se han distribuido por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas. Las personas a las que se les ha concedido adaptaciones, están convocadas en el aula 204. A continuación, se detalla la distribución por aulas de las personas aspirantes:

## Aula 204

Desde: ADRIAN LEZANO, JAVIER

Hasta: CABEZAS PIÑERO, EMILIO

## Aula 221

Desde: CALVO HERRADOR, VICTOR

Hasta: LAUROBA GIL, DANIEL

## Aula 222

Desde: LAVILLA REDRADO, ALBERTO

Hasta: ZUGASTI JUANCO, IBAN

Las personas aspirantes deberán estar a las 09:45 horas en las cercanías del aula que les ha sido asignada, aguardando a que se produzca su llamamiento. A las 10:00 horas comenzará el llamamiento.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir y de un bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

La prueba constará de 50 preguntas y tendrá una duración de 90 minutos.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que penalizarán las respuestas incorrectas con una tercera parte del valor de un acierto.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

No podrán utilizarse tapones de oído.

Para su publicación en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 11 de DICIEMBRE de 2023.

El Secretario de Tribunal

PABLO BRETOS PERALTA

